

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Dirección.	Editor.	ADMINISTRADOR.	Precios.
Oficina situada frente al Parque Central. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 30, S.	Rafael Carranza.	Tranquilino Chacon.	Numero suelto ..... 0-10 cs. Susc. por mes ..... 1-00 " " trimestre ..... 2-50
San José, martes 1.º de mayo de 1888.			

## AGENTES.

Don José León Guevara.....	Limón.
„ J. Francisco Bonilla.....	Cartago.
„ Gregorio Sáenz.....	Paraiso.
„ Joaquín Vargas.....	La Unión.
„ Tranquilino Ulloa.....	Heredia.
„ Pío Marillo.....	„
„ Elías R. Bolaños.....	S. Domingo.
„ Ismael Chaverri.....	Sta. Bárbara.
„ Jerónimo Chacón.....	Alajuela.
„ Luis Arce Chacón.....	Grecia.
„ Tomás Jenkins.....	Atenas.
„ Miguel Morales.....	S. Ramón.
„ Lorenzo Corrales.....	Naranjo.
„ Juan J. Jenkin.....	S. Mateo.
„ Carlos A. Cabezas.....	Esparta.
„ Francisco Pantoja.....	P. Arenas.
„ Santiago Echavarría Q.....	Liberia.
„ Juan Acuña.....	Bugaba.
„ Anastasio González.....	Las Cañas.

## CONDICIONES.

Este periódico saldrá diariamente, con excepción de los lunes y del día siguiente al festivo.

Los sábados en vez del "Diario Costarricense" recibirán los suscritores "El Tío Simón," que algunas veces será caricato.

En la capital á cada suscriptor se enviará el periódico á domicilio, todos los días, á las 7 de la mañana lo más tarde. Los suscritores de las demás provincias lo recibirán directamente por el primer correo del día.

Nuestros agentes tendrán de venta números sueltos, en cada localidad.

Se hará una rebaja convencional del precio corriente á todo suscriptor que necesite de las columnas del diario para asuntos de interés particular.

Los comerciantes abonados á la publicación de avisos, recibirán gratis el periódico. Igual derecho tendrá toda persona que pueda reunir seis suscripciones pagadas anticipadamente.

## ATENCION.

Quien, en la capital, desee suscribirse al "Diario Costarricense," puede verificarlo llenando el formulario destinado al efecto, que entregará al circulador cuando éste pase expresamente á recogerlo.

Se estimará como suscriptor á todo el que reciba el primer número y no lo devuelva al día siguiente.

Las personas de las provincias que no quieran suscribirse y que reciban por correo el primer número, se servirán devolverlo á los agentes respectivos.

La devolución se hará por el mismo correo á la oficina del diario, en las localidades donde aun no haya agentes.

## ANUNCIOS.

### LA CABAÑA.

Ofrece en venta los siguientes artículos recién llegados

Aceite de bacalao, de oliva, de castor, de almendra, de linaza.

Pintura blanca, de Zinc, colorada, azul, verde etc.

Aguarrás, masilla en vejigas

Clavos de llanta, en barriles

Almidón de Nicoya

Sacos para café varias clases

Papel de lija, de escribir y de envolver.

Cachimbas de madera, Esperma, Escobas de paja

Carnes conservadas, en latas

Galletas Inglesas

Avena en polvo

Jamones Americanos y de York

Confites varias clases. Higos en cajitas

Té negro y verde, superior calidad.

Frutas en cajitas, en latas y en frascos

Fideos—gran variedad

Vinos y licores de la mejor clase conocida, en cajas y barriles.

## BAZAR DE SAN JOSE.

A este conocido establecimiento llegó en estos últimos días:

Alambre con paisajes para ventanas.

Fierro canalizado para techos.

Alambre para cercas (púa tupidas).

Planchas de hierro galvanizado y perforadas para pilas de café.

Zinc en planchas, números 8, 9, 10 y 11.

Catres de fierro.

Sierras de máquina.

Cofres y bolsas de cuero para viajes.

Becerras frescos.

Capas y ponchos de hule.

Paraguas y sombrillas.

Sombreros para niñas (última novedad).

El afamado TÉ negro.

Arañas y candelabros de cristal.

Candeleros altos plateados.

Un juego completo para un altar de flores sin armar.

La mar de flores en cajas.

Todo á precios los más bajos que se pueden conseguir en esta plaza.

José Lorenzo Madrigal Bonilla

NOTARIO PUBLICO

Ha trasladado su oficina á casa de don Braulio Morales, calle de Moya, número 25, donde despachará de 7 a. m. á 6 p. m. en todo lo concerniente á su profesión.

Heredia, abril 23 de 1888.

## AVISO.

Azúcar de Nicaragua á \$ 10-00 los 64 Kilos, hay de venta en la Oficina de Fletes de

**Echeverria & Castro.**

San José, abril 9 de 1888.

## GUANO DEL PERU

"Legítimo de la Isla de Lobos de Atuerá" según certificado de la Compañía Francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta en la "Fundición de San José" al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos.

## ALMANAQUE.

MAYO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

MARTES 1.º — San Felipe y Santiago el Menor, apóstol; san Segismundo, rey de Borgoña. Del Antiguo Testamento: el profeta Jeremías.

XXX Aniversario Rendición de Walk r. Función cívica. Sa-ludo al pabellón con 21 cañonazos. Feriado.

## Efemerides.

1500. MAYO — Fallece don Cristóbal Colón en la ciudad de Valladolid en España.

## Anales.

1508. — El Rey Fernando manda dividir en dos provincias la parte del Continente Americano, contigua al istmo de Darien, debiendo cortar la línea divisoria el Golfo de Maba. A la parte del Oriente, que debía extenderse hasta el cabo de la Vela, se llamó Nueva Andalucía y su gobierno se le dió á Alonso de Ojeda. La otra parte hacia el poniente, comprensiva de Veraguá y Costa Rica y de todo el litoral hasta el Cabo de Gracias á Dios, se le asignó á Diego Nicuesa.

1509. — Sale Nicuesa de la Española (Santo Domingo) con muchos buques y 700 hombres, á tomar posesión de su gobierno.

1510. — Llegó á Cartagena, encuentra á Ojeda, que había partido antes que él, en completo desastres le socorre y ayuda á tomar venganza de los naturales.

Luego se despide, siguiendo el rumbo del Oeste, sorpréndele una tormenta desecha y sus buques se dispersan. En seguida y entre mil privaciones y calamidades, emprende Nicuesa, sucesivamente, aunque en vano, la fundación de establecimientos permanentes en el río Belón, en Porto Belo y en el Nombre de Dios.

(De Bosquijón de la República de Costa Rica)

## Diario Costarricense.

## PROSPECTO.

Sin presunciones de ninguna especie comenzamos hoy á publicar este diario—índependiente y libre—que esperamos será útil tanto al comercio como á las demás esferas de la actividad social.

Muchos son los sinsabores á que se exponen los periodistas que tratan de llenar cumplidamente su misión—bien lo comprendemos—y grave la responsabilidad moral que se contrae al dar á la estampa un diario; más una vez que nos hemos decidido, avanzamos sin demora.

Aunque carecemos de dotes literarias, no nos faltan valor, recursos y fuerzas para hacer frente á cualquiera situación, confiados en que, abogando siempre por las buenas causas, tendremos el apoyo del público.

Un diario con los propósitos del nuestro es comparable, en parte, al nuestro, llamado á llamar al orden á to-fiscal destino perjuicio de tercero, se do el que, con p... No olvidare-desvíe del buen camino. desde mos que la prensa es la tribuna de la cual,—á la vez que se despierta el sentimiento por las bellas letras y se despiden luces que van á irradiar en la mente de los pueblos,—se condenan los abusos, los vicios, los delitos, y se predica la verdad y el bien.

No transigiremos con quien delinca, ocupe esta ó aquella posición, sea magistrado ó representante del pueblo.

En el terreno del orden, de la legalidad y de la justicia, denunciaremos,—respetuosos pero severos,—ante el tribunal de la opinión pública, á todo el que se salga de la órbita de sus deberes sociales.

Ahora que comienzan las sesiones del Congreso, llamaremos la atención de éste,—á grandes voces si fuere necesario,—hácia algunas disposiciones dictadas en este último año económico que no han sido, en nuestro concepto, suficientemente meditadas, ni revisten el carácter justiciero y equitativo que en todo caso debe ser el fundamento de las leyes.

En fin, las columnas del "Diario Costarricense" estarán á disposición de toda el que quiera ocuparlas para asuntos de interés general, con la precisa advertencia que los escritos que se nos remitan deberán estar redactados en forma comedida y decorosa. A la vez hemos abierto en nuestra oficina un "LIBRO DE QUEJAS PÚBLICAS" en el que cualquiera persona puede consignar bajo su firma las que tenga por convenientes.

Omitimos otras explicaciones acerca de nuestro programa, pues, como reza un dístico latino, *más acreditan las obras que las palabras.*

LL RR.

## Variedades.

## Comercio exterior de Costa Rica en el año de 1887.

La procedencia y valores de las mercaderías que se importaron en el año natural de 1887, fueron las siguientes: de Inglaterra \$ 1.771,466, de Alemania \$ 815,729, de Francia \$ 612,076, de España \$ 32,750, de Italia \$ 4,608, de Bélgica \$ 997, de los Estados Unidos del Norte \$ 1.440,729, de Méjico \$ 510, de Colombia \$ 798,665; de esta cantidad \$ 780,302 en dinero acuñado; del Ecuador, \$ 21,741, y de Centro América \$ 101,954; cuyas partidas suman \$ 5.601,225.

El valor total de las exportaciones en 1887 alcanzó á \$ 6.236,563 que se descomponen así: café 5.231,766; bananas \$ 669,544; cueros de res \$ 75,113; caucho \$ 48,728; concha perla \$ 20,032; dinero acuñado \$ 86,703; y varios artículos \$ 68,972.

Comparado el valor de esta exportación con la del año anterior resulta en 1887 un aumento de \$ 3.010,756, que principalmente se debe al precio de \$ 20 quintal, valor á bordo, que alcanzó nuestro café. También vino á engrosar esta cifra la cantidad de \$ 669,544 en el valor de las bananas, cuyo fruto tuvo un aumento de \$ 192,729 sobre el año de 1886.

Bien podemos decir, que en 1887 el desarrollo de la importación de mercaderías extranjeras, y el de la exportación de productos nacionales, ha sido superior á los tres años anteriores.

(Datos suministrados por la Oficina de Estadística.)

Hoy se abren las sesiones del Congreso. Veremos qué hace este alto Poder del

Estado en el nuevo período que comienza. Si llena cumplidamente su misión, bien, es su deber; si no, ¿qué dirán los pueblos sus comitentes?

Con la mira de dar la mayor variedad posible á nuestro diario, siempre nos esforzaremos por conseguir producciones de aventajados literatos nacionales y extranjeros. Hoy comenzamos á publicar la novela original titulada "ELISA," escrita por nuestro amigo Carlos Gagini, joven que, a pesar de sus pocos años—veinticinco lo más—habría adquirido ya, en Centro América, notable reputación como literato, si su genial modestia no lo hubiera hecho ocultar desde un principio sus ensayos á la mirada del público, escondidos como la tierna violeta en retirada virgen montaña. Nosotros hemos tomado su feliz producción—"Elisa"—como por asalto, y la ofrecemos con el mayor gusto á los suscritores del "Diario Costarricense," especialmente á nuestras bellas y amables lectoras, que todo se lo merecen, hasta las inspiraciones del genio!

CREEMOS acertado el nombramiento hecho en don Francisco María Fuentes para primera autoridad civil de esta provincia. El señor Fuentes á sus luces agrega patriotismo no común, de que ha dado pruebas en diversas ocasiones. El puesto de Gobernador reclama siempre una persona prudente, popular, ilustrada, pues es lo cierto que ese despacho es más delicado en su desempeño que un Ministerio, por varios motivos, entre otros su relación directa con el pueblo en el sinnúmero de cuestiones que se presentan, cuestiones las más de las veces no previstas terminantemente por leyes concretas y que, sin embargo, deben resolverse en seguida.

HORROROSO en verdad ha sido el crimen cometido por la policía de Heredia: Juan Aguilera fué asesinado del modo más cruel: estando el infeliz durmiendo sufrió balazos y puñaladas, lo mataron en un segundo! Así lo relata la prensa, así nos lo dice también nuestro corresponsal de aquella ciudad en una extensa crónica que no publicamos por que ella se contrae á explicar detalladamente la comisión del crimen, lo que han verificado ya los periódicos en la semana pasada. Esperamos que los asesinos serán castigados con todo el rigor de la ley. Quedamos en expectativa: si la ley no se cumple, desde esta tribuna—la de la prensa—condenaremos sin miramiento alguno el atentado. No lo olviden las autoridades heredianas.

EL DOMINGO último hubo en la plazuela frente al palacio presidencial, examen de una guarnición militar. Buenos nos parecieron los ejercicios. Felicitamos al jefe instructor.

A NUESTROS AGENTES suplicamos que, en seguida que hayan recibido el diario en calidad de devolución por personas que no quieran suscribirse, se sirvan avisarnoslo, á fin de saber fijamente con qué suscritores se cuenta en cada localidad.

SKATING CLUB JOSEFINO.—Esta importante sociedad, en sesión verificada á las dos p. m. del domingo último, eligió el personal de su Directiva así:

Presidente, don Juan Rafael Chamorro  
Vice-Presidente, „ Leonidas Carranza.  
Secretario, „ Jaime Fernández.  
Tesorero, „ Jenaro Castro Mendez.

*Vocales.*

Don Carlos Alvarado G.  
„ David Hine F.

*Junta calificadora.*

Don Alberto Ortuño  
„ Diego Chamorro  
„ Carlos Volio T.  
„ Roberto Giralt  
„ Federico Witting.  
„ Félix Echeverría.  
„ Bernardino Peralta.  
„ Manuel A. Gutiérrez.  
„ Tacio Castro.  
„ Leonidas Pacheco.

Se nombró una comisión para redactar los estatutos que deben regir en esta Sociedad.

LA "IGLESIA DE SOLEDAD."—Pronto veremos concluido este templo, el cual ha permanecido en construcción hace más de 30 años. Los vecinos están entusiasmados, y el Gobierno ha concedido el permiso correspondiente para coleccionar los fondos. Tenemos, por último, una persona activa que está al frente de los trabajos. Más tarde nos ocuparemos de la utilidad de este edificio en aquel importante lugar.

DOÑA REGINA TABOADA V. DE FERNÁNDEZ, virtuosa matrona de esta sociedad, dejó de existir el sábado de la semana próxi-

ma pasada. Sus restos mortales fueron inhumados, en medio de numerosa y escogida concurrencia, el domingo á las 11½ a. m.

MINUTA —Acuerdos publicados en LA GACETA correspondiente al domingo último.

1.—Rebájase la quinta parte de la pena impuesta á Anastasio Montero, Santiago Patiño y Lorenzo Salazar, por varios delitos.

2.—Admitida á don Juan Gonzalez su renuncia del destino de Jefe Político de Santo Domingo, fué nombrado en su reemplazo don Martín Rojas.

3.—Apruébanse las disposiciones del Director General de Telégrafos, sobre cambios en el personal de las oficinas telegráficas.

4.—Nombrado el licenciado don Francisco Mariá Fuentes para servir la Gobernación de esta provincia.

5.—Se acuerda que en lo sucesivo no se corrijan en la Imprenta Nacional, otras pruebas que las que correspondan á publicaciones oficiales.

6.—Admitida á don Ardilión Castro su renuncia del destino de Secretario de la Gobernación de Puntarenas, fué nombrado en su reemplazo don Carlos Miranda.

7.—Concedida licencia por tres meses para separarse del destino al Jefe Político del Cantón de Mora, don Juan M. Madriz, fué nombrado en reemplazo de éste, por el tiempo expresado, don Ezequiel León.

8.—Organizado el personal docente de las escuelas graduadas incompletas de la villa de San Ramón, en la forma siguiente:

Escuela de varones. Director, don Pedro Sáenz Vargas.

Maestro auxiliar, don Ignacio Merino C.  
Ayudante, don Abelardo Montes de Oca.

Ayudante don Luis Gutiérrez.  
Escuela de mujeres. Directora, doña María B. de Gutiérrez.  
Maestra auxiliar, Srta. Paulina Gutiérrez.  
Ayudante, „ Fidelina Gutiérrez.  
„ don Guadalupe Merino.  
Portero para ambas escuelas, Ramón Salas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. don N . . . , Puntarenas.—No nos es posible publicar su remitido firmado "Un Costarricense," porque la forma no corresponde á los propósitos que en nuestro diario deseamos realizar, para bien de la sociedad. Lo sentimos vivamente, sobre todo tratándose de un amigo que, como U., tanta estimación nos merece.

"LA FAVORITA"

SASTRERIA

Calle del Teatro. n.º 14 S.  
SAN JOSE COSTA RICA

GÜELL & GUTIERREZ  
Tienen en alquiler

3 cochecitos de 2 asientos muy fuertes y elegantes con sus respectivas bestias que son tan mansas y bien encañadas que pueden ser manejados por señoras.

También hay carruajes grandes y decentes con cochero de buenas maneras.

Todo establecido en la calle de Goicoechea número 5, local que ocupó Carlitos, el torero.

descubierto por la traviesa lectora al traspasarlos.

Una idea peregrina me saltó de repente: porque no enlazar aquellas diversas estampas en la acción general de una novela, dando vida á las figurillas diminutas que una mano divina había dispuesto con tanto acierto?

Inútil es manifestar, que mi compañero acogió esta ocurrencia con burlona é incrédula sonrisa: me arguyó que era punto menos que imposible dar unidad á cuadros tan heterogéneos y no era muy fácil desenvolver una acción interesante sobre tema can baladí.

Picado por sus burlas le ofrecí bajo juramento acometer dicha empresa para probarle que las cosas más fútiles encierran siempre alguna enseñanza, prometiéndole además que daría á mi obra un carácter serio y nacional.

¡Cuántas veces, después de aquella visita, he reflexionado en la gravedad de estos dos adjetivos que apliqué con tanta ligereza! ¡Cuántas me he arrepentido de aquel ofrecimiento tan superior á mis fuerzas!

Pero la palabra estaba empeñada y era preciso cumplirla; deseché, pues, los escrúpulos y puse manos á la obra.

Tal es la historia de la novela que hoy ofrezco al público: si acaso ésta mereciere la benevolencia de los lectores, me daré por bien librado de mi atrevimiento; en el caso contrario, me servirá de escarmiento para no prometer nunca imprudentemente lo que no puedo cumplir.

CARLOS GAGINI.

ELISA.

(FRAGMENTOS DE UN DIARIO.)

NOVELA ORIGINAL

escrita por

Carlos Gagini.

SAN JOSE DE COSTA RICA.

1888.

IMPTA. DE LA PAZ. C. del Gral. Fernández, n.º 30. S.

# TRASLACION.

LA IMPRENTA DE LA PAZ se ha trasladado á la esquina S. O. del PARQUE CENTRAL, junto á la Botica Francesa.

Nuestros favorecedores y el público en jeneral, nos encontrarán siempre dispuestos á despachar toda clase de impresiones y encuadernaciones.

"CANDELERIA"  
DE  
Juan Garita.

Con motivo de la alta reputación que ha alcanzado este establecimiento, á fuerza de honradez y baratura de sus artículos, varios especuladores hacen uso del crédito de la ca-

sa para obtener por medio de la falsificación, mejor éxito en las ventas. Esto refluye naturalmente en perjuicio de mis intereses y del buen nombre que mi negocio ha obtenido; y con el fin de poner coto á los abusos de los vendedores y revendedores de candela aviso á todos mis parroquianos; que en lo sucesivo, todos mis peones que se ocupen del expendio de artículos de mi establecimiento serán debidamente elctados pudiendo por lo tanto el comprador exigir en el acto la matricula para saber la legitimidad y origen de la fábrica de la especie que se ofresca en venta.

JUAN GARITA.

San José 1.º de marzo de 1888

## ¡¡SELLOS SELLOS!!

CASTRO & PALAFOX.

*Condecorados con el busto del Libertador Bolívar en Venezuela.*

Fabricantes de sellos americanos de goma elástica ó hule, despues de haber ejercido once años esta profesión en los Estados Unidos, México, las Antillas y Sud-América, se han establecido en esta Capital, en donde harán sellos de todas clases y entre ellos: Fac-símiles para firmar, monogramas ó sean letras enlazadas; sellos con escudo de armas para Consulados y Oficinas de Gobierno; y con emblemas para corporaciones etc. Tambien económicos para Boticas, comerciales de fechas, para escritorios que cambian los dias los meses y los años; y ademas numeradores que foijan desde 1 hasta 999,999; los que sacen de adorno y de fantasía, y otros que sirven para marcar a ropa, y timbrar uno mismo sus tarjetas.

Tienen establecida su oficina y taller (provisionalmente en la calle de Chapuí N.º 25, canton de la Puebla, junto á la cojalatería del Señor Benavides.

San José, Marzo 5 de 1888.

CASTRO & PALAFOX

## "Diario Costarricense"

SAN JOSÉ

COSTA RICA.

1.º de mayo de 1888.

## PROLOGO.

Visitando en cierta ocasión á uno de mis amigos, que profesaba á sus libros un cariño verdaderamente paternal, le hallé á punto de volverse loco porque una hermosa señorita á quien había prestado uno, se lo había devuelto adornado con calcomanías.

Después de desatarse en improperios contra las mujeres que se entretienen con tales puerilidades, concluyó haciendo firme promesa de no prestar en adelante á nadie las obras de su biblioteca, aunque ángeles del cielo bajasen á pedírselas.

Así que hubo desahogado su justa cólera, quise persuadirle á registrar de nuevo el daño causado por el ángel de la tierra, creyendo que tal vez tendría remedio; pero al hojear el desdichado volumen comprendí que había sobrado motivo para desesperarse. La portada, las márgenes, todos los claros estaban cuajados de figurillas pequeñuelas y de vistosos colores, que parecían agruparse temerosas de los arrebatos de mi amigo.

Había, sin embargo, en su colocación un orden premeditado: los grabados estaban distribuidos por asuntos, y aun se notaba en ciertas escenas un encadenamiento que de fijo no había entrado para nada en la intención del dibujante, pero que había sido